REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00950 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.*
Demandante: *Banco W S.A..*
Demandado(a): *Marcela Forero Moncada.*

Previo a decretar la terminación del presente asunto, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que acredite la facultad para recibir, toda vez que de la revisión del poder que le fue otorgado carece de la misma, o en su defecto coadyúvese dicha solicitud por quien funge como representante legal de la entidad solicitante, acreditando dicha condición.

Por otra parte, póngase en conocimiento de la parte solicitante la manifestación presentada por la señora Marcela Forero Moncada avistada en el numeral 11 del expediente digital, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **680af3771c49869ba88b7305d2a7f3b6595ef7ca71f277503753fb8fa6b59f8f**
Documento generado en 17/02/2022 04:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica